



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad proceda a demarcar la traza de la Ruta Provincial N° 94 y N° 22, en el tramo que une las localidades de Rayo Cortado a San Francisco del Chañar.

Córdoba, 30 de octubre de 2024.-

D-28911/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA